

**DECRETO DEL ALCALDE PRESIDENTE DE MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LOS Y LAS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE TENIENTES DE ALCALDE.**

En Leganés a veinticinco de junio de dos mil veintiuno

De conformidad con lo dispuesto en los artículo 125 y 126.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en los artículos 132, 144 y concordantes del Reglamento Orgánico Municipal, normativa que atribuye al Alcalde las competencias de nombrar y separar libremente a los miembros de la Junta de Gobierno Local, cuyo número no podrá exceder de un tercio del número legal de miembros del Pleno y nombrar entre los Concejales y Concejales que formen parte de la Junta de Gobierno Local a los y las Tenientes de Alcalde, que le sustituirán según el orden de su nombramiento en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

En su virtud, y en uso, de las atribuciones conferidas por la legislación vigente

**HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Modificar los Decretos con número de Registro 7.612 y 7.613 de fecha 17 de junio de 2019 en lo referido, respectivamente, al primer apartado nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno y nombramiento a los y las de Tenientes de Alcalde, resultando los nombrados según se indica en los apartados siguientes.

**SEGUNDO.-** Nombrar a los miembros de la Junta de Gobierno que serán:

Alcalde Presidente

Don Santiago Llorente Gutiérrez

Concejales y Concejales

Doña Laura Oliva García

Don Francisco Javier Márquez Ortiz

Doña María Elena Ayllón López

Don Miguel García Rey

Doña María Ángeles Micó Vaquerizo

Don Óscar Oliveira González

Doña Virginia Jiménez Calero

Don Miguel Ángel Gutiérrez Merino

**TERCERO.-** Nombrar a los y las Tenientes de Alcalde:

Doña Laura Oliva García Primer Teniente de Alcalde

Don Francisco Javier Márquez Ortiz Segundo Teniente de Alcalde

Doña María Elena Ayllón López Tercer Teniente de Alcalde.

**CUARTO.-** Notificar este Decreto a los interesados y entrará en vigor a partir de su firma, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de este Decreto.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**



Fdo.: D. Santiago Llorente Gutiérrez

Tomada razón para su inclusión en el Libro de Decretos y Resoluciones nº 5.890/2021

**TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

(Decreto Alcaldía nº 14.089/2018 de fecha 26 noviembre)



Fdo.: D. Esther Ibáñez Martín.